

Acta N°1.469 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

09 de julio de 2026

INDICE

I	Aprobación de Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Conservación Polideportivo Fernando González Transacciones Extrajudiciales Acuerdo N°5883	07 08
3.2.-	Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Desarrollo Social Acuerdo N°5884	12 14
3.3.-	Aumento de contrato N°8 de 2026, suscrito con Empresas de Correos de Chile Acuerdo N°5885	14 17
IV	Varios	29

Acta N°1.469 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejalas, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias de la municipalidad y por cierto, a todos los vecinos de la comuna de Maipú, hoy siendo las 10:08 horas, del 09 de julio del año 2026, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.469 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión está siendo como todas está siendo grabada y transmitida en directo por las plataformas digitales del municipio, tanto en su página de Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, director dirección de Asesoría Jurídica (DAJ);
Sra. Vania Palma Rojas, director dirección de Compras;
Sr. Patricio García Sánchez, director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Nishme Zafe Bastías, directora Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO);
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas (DAF).

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de las actas de concejos municipales anteriores y la documentación que pueda entregar la secretaria municipal, por lo tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. Muy buenos días a señores concejales y a todos los presentes. Como punto número uno se encuentra la aprobación de actas, la cual fue enviada a los correos de los señores concejales, la sesión N°1462 para revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Al no haber observaciones, se da por aprobada.

En entrega de documentos, presidente fue remitido a los señores concejales mediante correo electrónico, el dictamen N°342 de la Contraloría General de la República sobre contratación de asistente de concejales de la municipalidad de Recoleta y el oficio del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, mediante el cual informa sobre la aplicación práctica de la ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Eso presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, ahí se arregló o ¿no? Voy a mejorando mi voz conforme pasan los minutos. Vamos a dar paso a la rendición de cuentas en primera instancia, en mi calidad de presidente del concejo, posteriormente aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado durante esta semana. Vamos, rápidamente tuvo una visita al Senado junto al directorio de la Asociación Chilena de Municipalidad para sostener diversas reuniones junto a senadoras y senadores de la República a propósito de la discusión de la mega reforma y la eliminación o no del pago de contribuciones por parte de las personas mayores de nuestro país. También sostuvo una reunión en el Palacio de La Moneda junto al Ministro de Hacienda para poder abordar esta misma temática y poder seguir abriendo una conversación de las propuestas que hemos levantado como alcaldes en dicha materia. También estuvimos visitando el desarrollo de las obras de la ciclovía educativa que se está construyendo en el parque Tres Poniente como parte de este plan maestro de renovación de dicho parque en nuestra comuna.

También se sostuvo una reunión de hoy junto a la empresa Coca Cola con quienes estamos desarrollando distintos proyectos en nuestra comuna. Participamos el día viernes en la noche de la inauguración de la sede distrital del diputado Gustavo Gatica, que está ubicada acá en nuestra comuna de Maipú, y también el día sábado participamos de una importante reunión junto a la ex alcaldesa de París, Anne Hidalgo, quien visitó nuestro país y estuvimos ahí conversando sobre los distintos desafíos del municipalismo a nivel global. El día domingo estuvimos como siempre participando en una jornada de recreación y deporte junto a nuestros vecinos. El día lunes estuvimos participando de una jornada junto a la dirección de salud para poder ver los avances de la implementación de la política de telesalud de gestión de la demanda y poder compartir prácticas con el objetivo de mejorar su implementación en los distintos centros de nuestra comuna. También estuvimos visitando la agrupación folclórica ballet Arcoíris, quienes viajarán a Costa Rica a representar a nuestra comuna en un importante certamen folclórico. También esta semana sostuve una reunión junto a todo el alto mando de carabineros y policía investigación a nivel local, tanto de las comisarías como de nuestra prefectura para poder abordar la agenda de seguridad y preparar una reunión que tendremos el día viernes junto al ministro de seguridad Martín Arrau. También estuvimos desarrollando una visita inspectiva a las obras del futuro parque en el bandejón de Santa Elena, una importante recuperación de espacio público que estamos impulsando como municipio junto a empresas. Son 340 millones de inversión del presupuesto municipal y 70 millones aportados por 3 empresas del sector, el Mall Arauco Maipú, la Clínica Indisa y Ceca, que nos van a permitir poder renovar este espacio por completo para mejorar su calidad y brindar una mayor seguridad a nuestros vecinos y vecinas del barrio Longitudinal. Y por último, el día de ayer en la tarde, tuvimos la segunda sesión del Concejo Consultivo de Personas Mayores. Ahí estuvimos junto a nuestra secretaria en una emocionante jornada compartiendo esta tarde junto a los dirigentes de personas mayores de nuestra comuna. Eso por mi parte, le pido por favor que me dé cuenta de las comisiones que hayan sesionado esta semana para que sus respectivas presidencias puedan dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, la cuenta de comisiones con fecha martes 7 de julio a las 10:00 horas se realizó la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir Muñoz, por favor tiene usted la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias, presidente. Buenos días, secretaria, concejales y concejalas. El martes 7 de julio a las 10:00 de la mañana sesionamos con 3 puntos en la tabla de la Comisión de Finanzas, los cuales pasan en su totalidad al concejo el día de hoy. Agradecerle a la directora de DIDECO respecto a la información complementaria respecto al suministro de suplementos alimenticios de uso médico que llegó al día de ayer a los correos de los concejales y concejalas, presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Adjudicación Licitación Pública Conservación del Polideportivo Fernando González

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Los mismos 3 puntos que vamos a abordar entonces en la tabla del día de hoy. Vamos a pasar entonces a la tabla ordinaria que tiene su primer punto, un punto muy esperado por toda la comunidad y particularmente por mí también, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Conservación del Polideportivo Fernando González, importante recinto deportivo que no está en las mejores condiciones y que vamos por fin poder remodelar y conservar gracias a este proyecto. La presentación va a cargo de nuestro director de SECPLA, Patricio García.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, muy buenos días a todas y a todos. Paso a exponer el presente punto que se denomina Conservación Polideportivo Fernando González, al cual le corresponde el ID 2770-27-LR26. Destacar que este es un primer proyecto de un plan maestro que está trabajando el municipio para el recinto del Estadio Santiago Bueras. El objeto de esta licitación es mejorar las condiciones actuales de habitabilidad del Polideportivo Fernando González, el cual presenta una alta demanda por parte de la comunidad. Debido a su antigüedad, el recinto presenta diversos deterioros asociados al uso intensivo y a la insuficiencia de mantenciones. La obra a ejecutar son las siguientes: reparación de pavimento en área de juegos, impermeabilización total de la cubierta, instalación de piso deportivo en sala de musculación, cambio de baldosa en pasillo y baño, recambio de puerta y ventana en mal estado, la renovación de todos los artefactos sanitarios dañados, la habilitación de baño y camarín con accesibilidad universal, cambio completo de luminarias, instalación de señalética y además se considera la provisión de equipamiento para el recinto.

Sra. Directora Compras: En relación a la modalidad del contrato, esta es una adjudicación a su alza con detalle por partidas. La fuente de financiamiento proviene del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y se cuenta con un presupuesto de \$436.835.000 para una ejecución de 150 días corridos. En relación a la apertura a esta licitación se presentaron 8 oferentes, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores. Sin embargo, hay 2 de los 8 que no dieron cumplimiento a lo establecido en las bases respecto de la garantía de seriedad de la oferta. Por lo tanto, fueron declarados inadmisibles y se continuó la evaluación con 6. Aquí podemos ver el detalle del análisis presupuestario, donde de los 6 hay

2 que presentaron errores en sus anexos económicos, por lo tanto, son declarados inadmisibles y llegamos a la etapa de revisión de cumplimiento de los requisitos técnicos con cuatro ofertas, las cuales cumplen con lo establecido en las bases en relación a la presentación de la fotocopia del certificado de título profesional del residente de la obra. Y de la aceptación de las condiciones del terreno. Y aquí tenemos el resumen de la etapa uno de la evaluación, donde hay 2 de los cuatro oferentes que alcanzan la nota mínima para pasar a la etapa número 2 de evaluación. Por lo tanto, hay 2 que son declarados inadmisibles y aquí finalmente podemos ver cómo queda la evaluación en la etapa 2, considerando el precio, el cumplimiento de los requisitos formales y el programa de integridad, y se producen empate. Por lo tanto, de acuerdo a lo que señalan las bases, hay que aplicar los criterios de desempate y el primer criterio de desempate establecido para dirimir esta situación es el precio. Por lo tanto, la oferta económica más conveniente para el municipio es la que se propone para la adjudicación, que es la del proponente INCOSURO. Con ello se solicita aprobación del honorable concejo municipal. Para proceder con la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-27-LR26, denominada Conservación Polideportivo Fernando González al proponente Ingeniería y Construcción Sustentable INCOSURO SPA, RUT 76-341.473-6. Por el monto total ofertado de \$427.777.777 impuestos incluidos, para ejecutar la obra en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director y directora por la presentación, por cierto, también al Gobierno Regional por este importante financiamiento que nos permitirá poder por fin refaccionar una importante infraestructura deportiva que está bastante a maltraer en nuestra comuna. Vamos a dar espacio para palabras en caso de que de solicitudes. De lo contrario, procedemos a votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra, presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-27-LR26 al proponente Ingeniería y Construcción Sustentable, INCOSURO SPA.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Si quisiera justificar mi votación. En la Comisión de Finanzas lo solicitamos ver la posibilidad presidente de que el equipo de Dirección de Desarrollo Comunitario le pudiese presentar al concejo un plan de mitigación respecto a las actividades, los clubes, las personas que allí participan sabemos que es bien usado sobre todo la temporada donde va a estar en conservación y para poder bajar o disminuir el mayor impacto posible en la comunidad ver el plan de mitigación desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, solo para aprovechar quizás de dar respuesta. Efectivamente, hoy día tenemos centros deportivos que están sumamente demandados y por sobre la demanda de la que pueden absorber y evidentemente el cierre parcial de uno de ellos a propósito de las remodelaciones va a traer importantes efectos en aquello. De hecho, lo que estamos tratando de hacer también es poder separar lo más posible en el tiempo el inicio de obras de la remodelación de Fernando González con el próximo inicio también de remodelación del estadio Bueras, que era un proyecto que inicialmente iba a financiar el IND. Se nos comunicó que no tienen disposición presupuestaria para hacerlo y estamos tratando de traspasarlo al

gobierno regional. Entonces para nosotros era muy importante que Fernando González iniciara cuanto antes para que lo posible, una vez finalizado Fernando González iniciaremos el Estadio Bueras. De lo contrario, tendríamos los 2 polideportivos en obra en simultáneo, lo que sería aún más caótico. Y bueno, el proyecto de remodelación de Martín Vargas, que también lo estamos peleando, no es tan fácil en las lucas en el Estado hoy día y la construcción del polideportivo centro que se ha puesto como prioridad también frente al gobierno regional y que esperamos poder tener novedades ya de cara a fines de año e inicios del próximo. Lamentablemente el polideportivo que estaba contemplado también para Lo Errázuriz y eventualmente el de Lautaro para la Ciudad Satélite. Esos van a tener que quedar postergados por restricción presupuestaria, pero esperamos ir poco a poco ir mejorando la cantidad de infraestructura deportiva que tenemos en la comuna. Y por cierto, vamos a presentar ahí un plan para ver cómo logramos sobrevivir con uno de los 2 centros abiertos, que sabemos la tremenda demanda que tienen. Habiendo dicho esto, por cierto, que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5883

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID **2770-27-LR26**, denominada "**Conservación Polideportivo Fernando González**", al proponente **Ingeniería y Construcción Sustentable INCOSURO SPA**, RUT 76.341.473-6, por el monto total ofertado **\$427.777.777**, impuestos incluidos, para ejecutar la obra en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	10		

Sr. Presidente: Vamos a correr entonces ahora para iniciar obras cuanto antes y que ojalá generemos el menor perjuicio posible, pero entendíamos que era una

remodelación absolutamente necesaria por las condiciones en las que se encuentra el polideportivo actualmente.

3.2.- Suministro de Suplementos Alimenticios de Uso Médico del Departamento de Desarrollo Social

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla en la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Suministro de Suplementos Alimenticios de Uso Médico del Departamento de Desarrollo Social. La presentación viene a cargo de su directora, Nishme Zafe. Directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Gracias presidente. Buenos días concejales, concejales y equipos municipales. Pasamos a presentar esta licitación que tiene el ID 2770-48-LP 26. El presente proceso tiene por objeto contratar un suministro de suplementos alimenticios de uso médico para el Departamento de Desarrollo Social, destinado a apoyar a personas en situación de vulnerabilidad o pobreza, que por su condición de salud requieran estos insumos, contribuyendo a la continuidad de su tratamiento y a disminuir la carga económica para sus familias. Los requisitos son tener su cédula de identidad vigente, una residencia en Maipú que pueda acreditar la receta médica vigente o certificado médico cuando corresponda, la derivación de un CESFAM u hospital que acredite que el alimento especial no está disponible en la red pública y, como siempre, la evaluación socioeconómica que sea favorable y determine la necesidad de este beneficio.

Sra. Directora Compras Pública: En relación a la modalidad del contrato, esta es una adjudicación que se realiza a precios unitarios con asignación simple al total disponible y se cuenta con un presupuesto de origen municipal de \$330.048.000. En relación a la apertura a esta licitación se presentaron 5 oferentes, los 5 se encontraban hábiles en el registro de proveedores. Sin embargo, en la revisión del de la propuesta presupuestaria hay 3 oferentes que quedan inadmisibles. Uno por superar en un 69% el presupuesto disponible de la licitación y 2 por presentar no ofertar por la totalidad de los productos solicitados en las bases. Por lo tanto, continuaron 2 oferentes en evaluación y en la etapa de revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos hay un oferente que es el laboratorio Boston, que no dio cumplimiento con la presentación de las fichas técnicas de los productos que se establecieron en las bases. Por lo tanto, se evalúa solamente un proponente y obtiene la nota máxima y el primer lugar del ranking por ser el único evaluado. Por ello, se solicita aprobación del honorable Concejo Municipal para proceder con la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-48- LP26, denominada Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Desarrollo Social al proponente Abbot Laboratories de Chile. Rut 81.378.300-2 por los precios unitarios ofertados en el anexo N°3 y hasta por el monto

total disponible de \$330.048.000, impuestos incluidos para ejecutar el suministro de los términos establecidos en bases. Eso presidente.

Sr. Presidente: muchas gracias a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna duda, pido por favor silencio en la sala, vamos a dar espacio para palabras por si hay alguna duda, posteriormente procedemos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente. Buen día, secretaria, concejo municipal y público presente que nos escuchan en las distintas plataformas del municipio. Sí, es una noticia bastante importante, un monto que está invirtiendo la municipalidad en estos suplementos alimenticios. Quizás sería bueno para conocimiento también de los vecinos. Lo vimos en comisión, obviamente en detalle, pero quizás cuáles son los principales suplementos alimenticios que van a contener esta licitación para que también ahí los vecinos puedan saber en qué se va a ocupar el grueso de este monto. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. No sé si más palabras solicitadas, secretaria. Directora, si podemos dar respuesta por favor a los preguntados por el concejal.

Sra. Directora DIDECO: Claro que sí, concejal. Paso a detallar entonces la descripción de esta adquisición: Tenemos por un lado suplemento alimenticio adulto tipo Ensure Advance en polvo de 850 g o similar, recordar que en los distintos sabores ya hay siempre vainilla, frutilla, chocolate y ahí nosotros pedimos de cada tipo; después suplemento alimenticio adulto tipo Ensure NG, polvo de 850 g o similar; en tercer lugar, tenemos el suplemento alimenticio pediátrico tipo Pediasure Complete polvo 850 g o similar, y por último, el suplemento alimenticio para pacientes diabéticos tipo Glucerna Triple Care polvo 850 g o similar. Ese es el detalle, concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora. Podemos proceder entonces con la votación del segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-48-LP26 al proponente Abbott Laboratorios de Chile Limitada.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Presente.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número dos de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, secretaria y concejales.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5884

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-48-LP26, denominada "**Suministro de Suplementos Alimenticios de uso Médico del Departamento de Desarrollo Social**", al proponente **Abbott Laboratories de Chile Ltda.**, RUT 81.378.300-2, por los precios unitarios ofertados en el Anexo N°3, hasta por el monto total disponible de **\$330.048.000**, impuestos incluidos, para ejecutar el suministro en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	10		

3.3.- Aumento de contrato N°8 de 2026, suscrito con Empresas de Correos de Chile

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer y último punto de la tabla, no tan esperado por nosotros, pero hay que pasarla igual. Es la solicitud de acuerdo al Concejo Municipal para la aprobación del aumento de contrato N°8 de 2026, suscrito con Empresas de Correos de Chile, a la espera de que el Estado habilite el notificador electrónico que nos deje de seguir desperdiciando estos recursos públicos todos los años. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias presidente, buenos días a todos a todas. Tal como usted decía, esta es la solicitud de ampliación del contrato N°8 del 2026 del Servicio de Correspondencia Currier Nacional con la empresa de Correos de Chile y la Ilustre Municipalidad de Maipú. Como ustedes saben, la Contraloría General de la República, a través de su jurisprudencia, ha determinado que la empresa que está autorizada para enviar cartas certificadas corresponde a la empresa de Correos de Chile, es la única. Tenemos contratado los servicios a través del contrato N°8 que se hizo este año y necesitamos ampliarlo, ya que ya estamos en el límite del monto que tenemos contratado, que son 504 millones, 150 millones que corresponde al 29,8% del contrato original. Por lo expuesto se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar la ampliación del contrato N°8 suscrito con

la empresa Correos de Chile por un monto de 150 millones de pesos que corresponde al 29,8% del monto originalmente contratado. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, gracias director, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario, procedemos a votar el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria, creo que me uno ahí a su observación presidente en buscar tratar de ser eficiente, ya que este gasto representa uno de los gastos más ineficientes, pero lamentablemente obligatorio en el que incurre el municipio, ya en su minuto, cuando aprobamos en enero el contrato N°8, estos 504 millones que comentaba nuestro director de finanzas por 12 meses conllevaba más o menos un promedio de 42 millones mensuales, ya vemos que nos vemos obligados a ampliarlo con el 30% que nos deja el contrato, pasando a 654 millones en total, sumando los 150 millones de la ampliación. Lo cual ya con esto podríamos llegar a agosto, reflejando ya pasando de 42 a un costo promedio mensual de 81 millones considerando una demanda ceteris paribus, ya, constante y nos va a llegar hasta agosto con esto más o menos y nos vamos a ver obligado ya a un a un otro trato directo, ya que tiene que ser con correos de Chile o la por la normativa que se comentó ahí que se está evaluando para agosto un proceso licitatorio de 1500 millones de pesos por 16 meses, o sea, ya el costo no sube mensual en 93 millones 750 aprox. Entonces claramente ahí me uno a ese tema, ya que acá lo principal también de este gasto, que es bueno también transparentarlo, son las notificaciones por las multas del TAC y lo que recupera el municipio versus lo que gasta, tenemos números rojos, lo que se recupera más o menos lo que está en el presupuesto municipal son 220 millones de pesos aprox. Entonces, a la larga, con todo lo que gastamos, ni siquiera se recupera lo que vale la notificación por correo de Chile. Entonces es importante aquí tratar de que este gasto sea lo más eficiente posible, sabiendo que no es algo del municipio, sino que ya es algo a nivel normativo, pero es importante. Lamentablemente tenemos que aprobarlo porque es algo necesario que por ley debemos hacerlo. Pero también debemos trabajar en quizá en conjunto, buscar la manera electrónica que comenta también usted presidente de poder notificarlo de manera legal, porque sería un importante ahorro, considerando que, así como vamos, solamente el 1% de casi el 1% del presupuesto total del municipio va a ser este gasto. Por ende, la idea es tratar de trabajar en la eficiencia máxima del uso óptimo de los recursos. Eso quería comentar, presidente.

Sr. Presidente: muchas gracias concejal, si no solo para reforzar, este es un punto que los municipios venimos levantando del año 2022 transversalmente. Esto no afecta solamente al municipio de Maipú, por cierto, estamos todos los municipios

obligados a mandar cartas certificadas. Los últimos años hemos tenido que aumentar mucho los costos por 2 grandes razones. Bien lo dice usted, la ley de TAG que obliga a los municipios a mandar estas cartas. Sin tener ninguna recaudación que haga conveniente aquello, básicamente una ley que fue aprobada espalda de las municipalidades nos convierte a nosotros las empresas cobradoras de las grandes autopistas sin recibir grandes ingresos por aquello, lo que es absolutamente injusto, pero como las leyes no las hacen los alcaldes ni escuchan a los alcaldes cuando la hacen, tenemos que someternos a ella y por otro lado, las notificaciones de las personas que no van a votar que, frente al voto obligatorio y la enorme cantidad de procesos electorales que tuvimos, tuvimos que gastar mucha plata en aquello. De hecho, el año 2023 nosotros hicimos el cálculo junto a otro alcalde que los municipios de la región metropolitana solamente gastamos más de 16.000 millones de pesos en Correos de Chile y todo lo que le entró a los municipios de la Región Metropolitana a propósito del Royalty Minero fueron de los 15.000. Es decir, los municipios gastamos más en cartas certificadas que lo que nos ingresó a los municipios por la gran política de apoyo a los municipios que fue el Royalty Minero. Esto se viene abordando en comisión junto al Ministerio de Hacienda desde el gobierno anterior había importantes avances. A este gobierno también se le hizo ver en las primeras reuniones tanto al subsecretario de desarrollo regional, al propio presidente en una reunión que tuvimos. Ellos comprometieron avances, pero la verdad que hasta el momento no hemos podido hacer nada. Tenemos una mesa de trabajo nosotros con la Universidad Católica y otros 6 municipios para buscar una alternativa. Pero claro, cuando uno ve que hoy día se están poniendo en cuestión los presupuestos municipales, recortándolo en muchas de sus instancias, uno no entiende por qué no se pone prioridad este tipo de medidas que con aplicación de tecnologías que están a la mano y que existen. Podrían ahorrarles a los municipios de la Región Metropolitana el orden de los 20.000 millones de pesos, que no es poco en nuestros presupuestos. Maipú está gastando el orden de los 800 a 1.000 millones al año en este ítem, que es totalmente evitable y son recursos que sabemos que nos hacen falta un montón de cosas en la comuna. Entonces claro, vamos a seguir nosotros insistiendo. Yo creo que esto es una demanda bastante transversal, no tiene que ver con algún sector político u otro. Yo creo que acá el único interés que puede estar en juegos es el de Correos de Chile, que claramente, se le cierra un negocio importante si las cartas certificadas se reemplazan por notificadores electrónicos, pero en función de un buen uso de los recursos públicos, deberíamos estar todos de acuerdo que hay que avanzar en el uso de tecnología y evitar estos gastos totalmente injustificados que estamos incurriendo las municipalidades en estos ítems. Así que de momento estamos atados de mano, no tenemos alternativa en el fondo, no podemos no ampliar estos contratos porque también cabemos nosotros en un incumplimiento y no hay otra empresa que pueda mandar cartas certificadas más baratos. Correos de Chile tiene básicamente un monopolio al respecto. Entonces sí es una situación compleja que esperamos resolver cuanto antes. Nosotros estamos haciéndola saber en todos los espacios y también agradeceríamos que cada uno de ustedes en sus distintas instancias de conversación o incidencia junto a autoridades podamos seguir

levantando este punto porque me parece que es una demanda de todo sentido que a uno le cuesta entender por qué no avanza. Habiendo dicho esto, secretaria y no tan contento, pero hay que pasar a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del honorable concejo aprobar la ampliación del contrato N°8 del 2026 suscrito con la empresa de Correos de Chile por un monto de \$150.000.000.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Con dolor apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5885

Aprobar la ampliación del **Contrato N° 8/2026**, suscrito con la **Empresa de Correos de Chile**, por un monto de **\$150.000.000**, que corresponde al **29,8%** del monto originalmente contratado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	10		

IV.- Puntos Varios

Sr. Presidente: Muchas gracias director, gracias concejales, gracias secretaria. De esta forma damos por finalizada la tabla ordinaria de concejo y comenzamos los Puntos Varios. Le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra por favor levantar su mano para que nuestra secretaria la pueda otorgar según el orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Buenos días a todos los presentes, público en las distintas plataformas, alcaldes, concejales y público en general. Quiero entregar el Oficio N°52 que dice relación con la mantención del arberetum de Cuatro Álamos; el Oficio N°53, que es acerca de información complementaria acerca de las patentes de alcoholes; el otro es acerca de la cantidad de barberías que hoy día existen en la que existen en la comuna y los horarios, si es que existe alguna regulación con respecto a los horarios de que estas pueden operar, y la cuarta es acerca de los retiros o traslados de vehículos que hoy día se encuentran en abandono en la comuna, si es que encontramos con grúas que estén ahí vigente. El día de ayer hice también una visita a las dependencias de DAOGA y de la dirección de Tránsito que se encuentran ahí en General San Martín y en realidad pude ver una unas situaciones que fueron un poco deplorables acerca de las situaciones laborales en las que en las cuales hoy día se encuentran trabajando nuestros funcionarios. De partida pude percatarme que están calentándose en un tarro a leña porque los aires acondicionados están malos. Adicionalmente pude pasar al casino, vi ahí estaban los 3 aires acondicionados, uno de ellos se quemó. Les voy a hacer llegar los oficios con le voy a hacer llegar los oficios con las fotografías que pudimos sacar, las sillas también en malas condiciones y de verdad hay funcionarios que ahí hacen turnos. Entonces me gustaría ver si es que existe la posibilidad de poder ver, hacer un balance acerca de las condiciones en las cuales se están trabajando los funcionarios de la DAOGA en ese lugar porque muchas veces nos olvidamos de que tenemos departamentos que están fuera de la circunscripción propiamente tal municipal y de verdad las condiciones no fueron las óptimas. De hecho, también puede visitar las bodegas de tránsito, que es donde hacen la señalética en temas de los containers, había pisos que están haciéndose hoyos literales, en donde muchos funcionarios se ven con precarias condiciones y todo tapado artesanalmente, y aparte el tema de que se corta la luz habitualmente y muchos funcionarios con lluvia tienen que salir al poste a dar la luz, lo que pone en riesgo su vida, eso no es una situación menor. Además, les consulté a muchos funcionarios que estaban ahí si les habían puesto las vacunas del tétano y yo esta solicitud la

hice en enero, el 6 de enero, efectivamente, solicité información acerca de las vacunas, si se habían puesto a los que levantaban feria o trabajaban con fierros o cosas así. Las vacunas, por lo que ellos me dijeron, no se han colocado aquí tengo, también voy a hacerlo llegar por oficio, tengo otras cosas otra información que me habían hecho llegar. De hecho, me dijeron que había vacunas que se iban a poner durante este año y a la fecha todavía no están colocadas. Entonces siento que es una situación gravísima con la cual nuestros funcionarios hoy día se encuentran cumpliendo funciones, así que voy a hacer llegar todos los antecedentes. Estamos trabajando en eso para poder hacérselo llegar a la prontitud para que los funcionarios en realidad puedan trabajar en buenas condiciones y creo que es parte de mi trabajo también ir a fiscalizar los lugares donde ellos se desempeñan, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si tienen más palabras solicitadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria, sí, por su intermedio, presidente, poder hacer llegar una preocupación. De los vecinos del sector de Villa Jardines de Santa María, en la cual en la calle 3 Poniente, entre Avenida Libertador, Bernardo O'Higgins y Asunción, o sea, entre la sede donde está el circo hoy día, que un terreno privado al parecer se está levantando una toma. Sabemos lo difícil que es erradicar ya una vez que está instalado, sobre todo si está en un terreno que es privado, pero sí, quizá ahí por su intermedio presidente, entiendo que ya se notificó a los propietarios de este terreno, pero quizá ahí fiscalizar para poder preventivamente esto no suceda, ya que lamentablemente los vecinos están preocupados por todas las incivildades que eso va a conllevar el tener esta toma ahí. Entonces, por su intermedio, presidente, hacerle llegar esta preocupación de los vecinos de este sector. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal.

Sra. Secretaria: El concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Concejal Nicolás Carrancio, por favor.

Sr. Nicolás Carrancio: Gracias, presidente y secretaria, son 2 puntitos. El primero es agradecer a los equipos municipales por una gestión realizada, el arreglo de luminarias en la cancha que se ubica en San José con Cuatro Poniente, lo cual ha cambiado mucho la cara del sector, se han iluminado los alrededores y lo agradecen mucho los vecinos. Así que por su intermedio le agradezco a los equipos respectivos que realizaron la función, y lo segundo, presidente, es acceder la consulta si tenemos información o qué gestiones se están realizando para apurar la instalación del semáforo que debiese ubicarse en Simón Bolívar con Las Torres, el

cual los vecinos del barrio Lo Errázuriz lo han pedido encarecidamente y sabemos que han sucedido un par de incivildades y problemáticas en el sector y que ustedes se han esforzado mucho por apurarlo. Entonces quería poner un poco al tanto aquí al concejo y a toda la audiencia sobre las gestiones realizadas sobre el semáforo. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejal, ahora sí, secretaria perdón, que no alcance a mirar.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, presidente, secretaria. Sí, quisiera hacer mención a una situación que está ocurriendo en el barrio Las Rosas, que unos vecinos me hicieron llegar algunas imágenes. Hay un personaje, le digo personaje por no decir otra cosa, que pasa con credencial del municipio de SMAPA, una empresa contratista con una papeleta de notificación de corte y está yendo a los domicilios, sobre todo de gente adulta mayor. Diciéndoles que tienen deuda y que se les va a cortar el suministro y que si le pagan a él no le cortan el suministro. Los antecedentes los voy a obviamente enviar a DIPRESEC y a SMAPA para que se pueda hacer la investigación. La credencial está con los logos del municipio, bueno, a raíz de justamente todo lo que hemos conversado hace un par de semanas y del uso de credencial y las nuevas normativas que están que estamos teniendo hoy día en el municipio donde cada persona tiene que identificarse. Entonces, para que se pueda revisar y si existe alguna irregularidad o si está tomando el nombre del municipio por esta empresa contratista, no voy a decir el nombre porque no es para tachar la empresa, sino que se investigue a este personaje en particular y que se pueda dar alguna solución lo más pronto posible, justamente por el resguardo de nuestros vecinos y de nuestros vecinos, que son obviamente adultos mayores que están sufriendo esta sinvergüenzura de este personaje que le está haciendo un cobro, o sea, que le paguen a esta persona para que no le corten un servicio donde no tienen deuda. Así que como digo, haré llegar toda esta información tanto a DIPRESEC y SMAPA para que se puedan hacer las investigaciones correspondientes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no hay más palabras. Vamos entonces a responder con respecto a lo planteado por la concejala Karen Garrido, vamos a responder a los cuatro oficios, entiendo que son: 52, 53, 54 y 55, perfecto, estamos ahí. Entonces vamos a responderlo adecuadamente sobre las dependencias municipales, más allá de la situación en particular, de las dependencias que usted visite. Yo creo que es una situación bastante transversal al municipio. A mí me toca permanentemente visitarla y yo creo que muy pocas dependencias del municipio tienen las condiciones óptimas. Yo creo que la gran mayoría están en condiciones bastante deplorables. Por lo mismo, ahí se ha hecho una priorización importante de pequeños arreglos, pero también de grandes proyectos de inversión. Ustedes mismos aprobaron la construcción de un nuevo edificio consistorial que busca dar

respuesta a ese problema, la habilitación de una nueva dirección de salud en los ex terrenos de la CODEDUC, que ahí se nos cayó la licitación, pero tenemos que publicarla nuevamente para poder iniciar obras cuanto antes. El edificio de seguridad, que también es una necesidad que tenemos, hoy día funcionarios de seguridad trabajando en containers. Ese proyecto lamentablemente todavía está frenado por la SUBDERE que es quien debería financiarlo, lo vamos a plantear con el ministro de Seguridad el día viernes en la reunión, pero ahí también dependemos un poco de la voluntad y disposición financiera del gobierno. Tenemos las instalaciones de las nuevas bodegas de Henry Ford, que también buscan hacerse cargo de aquello, sobre todo para los equipos que desarrollan labores más de terreno y así una serie de medidas. Yo creo que buscan ir contrarrestando esto siempre con los limitantes presupuestarios de tiempo que tenemos. Lamentablemente tenemos un municipio muy ajustado financieramente, cada vez más ajustado. Y también un estado, un gobierno central más ajustado. No voy a hablar de con mayor o menor disposición a financiar proyectos en Maipú, pero también más ajustado financieramente. Entonces ha costado que muchas de estas cosas avancen, al menos hay algunos que ya están garantizados porque son parte de inversión municipal y seguiremos empujando lo otro. No obstante, aquello creo que es importante ver si hay distintas situaciones de emergencia que puedan ser acordadas y lo vamos a ver con las 2 directoras correspondientes para que tengamos al menos condiciones, no ideales, pero sí dignas o mínimas para que los distintos funcionarios puedan desarrollar sus labores.

Con respecto a lo que plantea el concejal Aguilera, si recibimos la denuncia ayer, de hecho, fueron equipos municipales inmediatamente. En teoría es un cuidador del dueño del terreno que le encargó hacer un cierre parcial a la espera de que van a hacer un cierre como corresponde, más allá de la versión del cuidador nosotros igual dispusimos seguridad municipal durante toda la noche para monitorear que no existiera ningún tipo de toma. Eso no ocurrió y estamos contactando al dueño y monitoreando la situación permanentemente. Así que afortunadamente, gracias a la alerta temprana de los vecinos, nuestros equipos acudieron inmediatamente. Sabemos lo difícil que es por experiencia propia erradicar campamentos una vez que están instalados. Por lo mismo, en general hemos tenido como política de gestión la presencia inmediata para evitar cualquier toma, más allá que un terreno privado no, el campamento va a quedar para la comuna, así que evidentemente tenemos máxima urgencia en evitarlo, pero de momento no era una toma de terreno por si acaso o no está declarado ni se han dado acciones concretas que permitan dilucidarlo. De todas formas, vamos a mantener presencia hasta esclarecer por completo lo que está ocurriendo para evitar cualquier toma de terreno que, si bien es privado, colinda con un terreno municipal donde se pretende instalar una segunda clínica veterinaria. Por tanto, también tenemos que cuidarlo.

Concejal Carrancio, valorar ahí el agradecimiento por las intervenciones que se hicieron. Sobre los semáforos, ha sido arduo dolor de cabeza, hemos tenido 2 licitaciones fallidas, son 3 semáforos en su conjunto que tiene que instalarse. Uno de ellos es el de Simón Bolívar con las Torres y al caerse en otros procesos licitatorios

tenemos que avanzar con un trato directo. Entiendo que estamos a la espera de la oferta de la empresa o ya de las cotizaciones, pero ya llegamos o ¿todavía no?, ya estamos a la espera de las cotizaciones de la empresa concejal y evidentemente la que nos dé el valor más conveniente. Vamos a tener que proceder con el trato directo, toda vez que hay 2 procesos licitatorios que fracasaron y sabemos que tenemos una urgencia grande. En todas las esquinas de intervenir, particularmente en Simón Bolívar con las Torres, tuvimos un accidente bastante grave un motociclista hace cerca de 2 - 3 semanas. Eso es una licitación que llevamos más de 1 año, yo creo, haciendo entre los 2 procesos, así que esperamos que el trato directo nos permita al menos avanzar prontamente y darles la seguridad correspondiente a dichos cruces.

Y con respecto a lo que plantea el concejal Prado, hasta ahora averiguando, efectivamente nos llegó la misma denuncia. Fue puesta a disposición del director de SMAPA para que puedan hacer toda la averiguación y denuncias correspondientes, por cierto, que es una situación completamente ilegal y condenable. Efectivamente, la Maipú cuenta con un contrato externo de corte y reposición de poder fiscalizar a las casas. Lo que no corresponde es que un funcionario de dicha empresa, o no sabemos si es funcionario o no, o que se haga pasar por funcionario, esté amenazando a la familia y haciendo algún tipo de trato directo con los vecinos para evitar la prestación correcta del servicio. Entonces ya lo estamos analizando, tenemos los datos de la persona y evidentemente vamos a generar todas las acciones como municipio que podamos para que esto no siga ocurriendo y dar las sanciones que correspondan a la persona involucrada. Le agradecemos de todas formas haberlo traído a este espacio de concejo.

Eso por mi parte, habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, en una de las sesiones más cortas quizás que hemos tenido, no decir nada que siempre pueden pasar cosas, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1469 del honorable concejo municipal de la ilustre municipalidad de Maipú.

Hora de Término: 10:50 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.469 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.477 de fecha 16 de septiembre de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL